



# EMPRESA TRANSPORTADORA AZUAYA DE CARGA

FILIAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR

**CUENCA** 07-2804342  
Or. 208 Centro Exposiciones  
Parque Industria 07-2863519

**GUAYAQUIL** 04-2483872  
Avenida 25 de Julio  
Diagonal C.A.E. 04-2481670

**QUITO** 084-366775

Cuenca, Marzo 25 del 2009

Señores Accionistas de la Empresa  
**TRANSPORTADORA AZUAYA DE CARGA**  
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de gerente de la Empresa es responsabilidad presentar ante Uds. Compañeros socios El INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2008, que en resumen se basa lo más significativo en lo siguiente:

Como ustedes pueden observar en los balances que acompaño tenemos dentro de los activos corrientes un monto de \$ 209.942,85 dentro de cuyos valores se encuentra la cartera de clientes de nuestra facturación y valores de anticipos concedidos cuyo monto alcanza a la suma de \$ 139.336,41, la empresa cuenta también con un crédito fiscal que asciende a la suma \$ 54.135,37, monto que nos puede servir en ejercicios posteriores para el pago del Impuesto a la Renta.

Como Ustedes bien conocen en el ejercicio económico que finalizó se realizó un incremento de activos fijos debido a la compra de cuatro traylers, con créditos concedidos de la Corporación Financiera Nacional y del Banco Internacional, en este último se hizo a través de la cuenta que se encuentra a nombre de Rolando Heredia # 800060344-9 que es la cuenta empresarial con la que se maneja el giro del negocio en un 90%. El monto total al 31 de Dbre menos depreciación asciende a \$ 644.198.93.

Dentro del pasivo corriente tenemos proveedores y otras cuentas por pagar, por el monto de \$ 76.495,79, además el ejercicio se cerró con un sobregiro por el valor de \$ 65.977,56 por lo que se creó una cuenta de obligaciones bancarias en razón de no poder presentar el balance con saldo negativo.

[transazy@etapaonline.net.ec](mailto:transazy@etapaonline.net.ec)



## EMPRESA TRANSPORTADORA AZUAYA DE CARGA

FILIAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR

**CUENCA**  
Dr. 208 Centro Exposiciones  
Parque Industria

**07-2804342**  
**07-2863519**

**GUAYAQUIL**  
Avenida 25 de Julio  
Diagonal C.A.E

**04-2483872**  
**04-2481670**

**QUITO** **084-366775**

Como explicamos anteriormente tenemos pasivos a largo plazo por el monto de \$ 562.938,13 debido al endeudamiento para la compra de los cuatro trailers que se adquirieron con la CFN y Banco Internacional, es importante también recordarles el Juicio coactivo del IESS en contra de la empresa al incluirle en la nómina a una persona que nada tiene que ver con Azuaya cuyo asunto es del conocimiento de Ud. y que se refiere al fallecimiento de Armando Vallejo, juicio que se está ventilando en el tribunal de lo contencioso administrativo, que está para sentencia.

El balance registra un aporte para futuras capitalizaciones en el monto de \$ 135.093.33 y que corresponden a aportes del socio Rolando Heredia en el monto de \$ 70.764.54 y de la socia Ing. Fanny Real por \$ 64.328,79. Como ustedes bien conocen son dineros que han facilitado para el funcionamiento operativo de la empresa.

Los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de \$ 1.290,30. La empresa por la inversión que mantiene en ROLHERTRUCK S.A. va a recibir dividendos por \$ 1.059,50, que son exentos del impuesto a la renta, como son obtenidos de una empresa relacionada hay que realizar la distribución del 15% de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos, según el art. 36 de la Ley para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Hay que hacer constar que también se obtuvieron otros ingresos por el siniestro de un trailer en el monto de \$ 4.337,90. Es decir que por los dividendos se tiene que repartir a trabajadores \$ 158,93 y por el siniestro \$ 650,69 que da un total de \$ 809,62, por recomendación contable se deja para registrar este asiento con fecha de enero del 2009, con pérdida del período al debe y al haber la cuenta pendiente del 15%, participación atribuibles a ingresos exentos.

También hay que hacer notar que por deducción por concepto de pago a trabajadores con discapacidad, tenemos en Transportadora Azuaya Cristian Peralta que para el año 2008 la base del impuesto a la renta multiplicado por 3 veces es decir \$ 7.850,00 por 3 nos da \$ 23.550,00. Para mejor entendimiento adjunto al presente los balances.

Quiero dejar constancia de mi reconocimiento y mi felicitación al equipo contable de la empresa en las personas de la nueva contadora Sra. Sandra Barros y de la Ing. Sonia Cristina Heredia quienes han tenido un arduo trabajo

[transazy@etapaonline.net.ec](mailto:transazy@etapaonline.net.ec)



# EMPRESA TRANSPORTADORA AZUAYA DE CARGA

FILIAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR

**CUENCA**  
Of. 206 Centro Exposiciones  
Parque Industria

**07-2804342**  
**07-2863519**

**GUAYAQUIL**  
Avenida 25 de Julio  
Diagonal C.A.E

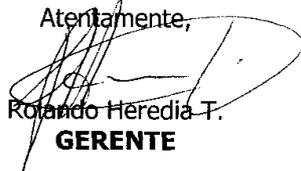
**04-2483872**  
**04-2481670**

**QUITO** **084-366775**

para tener los balances a la fecha, vaya para ellas mi felicitación para quienes pido un voto de aplauso.

Muchas gracias a todo el personal de la empresa y que para el próximo año esperemos los resultados sean mejores.

Atentamente,

  
Rotando Heredia T.  
**GERENTE**

Adj. Copia de los Balances

[transazy@etapaonline.net.ec](mailto:transazy@etapaonline.net.ec)